

LA SEDE PRINCIPAL DE ARGENTINA SE MUDA DESDE BUENOS AIRES: ¿QUÉ IMPLICA EL CAMBIO?

Catedral Metropolitana de Buenos Aires.



Crédito: Carolina Jaramillo/Shutterstock

Por **Julieta Villar**

Redacción ACI Prensa, 24 julio 2024 / 12:30 p.m.

Tras la decisión del Papa Francisco de trasladar la sede primacial de Argentina —hasta ahora en Buenos Aires— a Santiago del Estero, elevándola al mismo tiempo a sede arzobispal, surgen algunas preguntas importantes, como qué significa y qué implicaciones tiene este título, así como qué cambios produce al interior de la Iglesia.

¿Qué es una sede primigenia?

El padre Alejandro Russo, rector de la catedral porteña, explicó **en una entrevista** al programa “Poliedro” del canal Orbe 21 que “la Iglesia latina tiene la costumbre, arraigada en el tiempo, de declarar primada a aquella diócesis, a aquella Iglesia particular que fue la primera en lo que luego fueron los territorios nacionales”.

“Por ejemplo, Lyon es el de Francia, Toledo es el de España; no es París ni Madrid, porque [en esos casos] es la sede episcopal más antigua del territorio, lo que no significa las fronteras definitivas de la nación, porque eso a veces ocurre después”, explicó.

El canon 438 del Código de Derecho Canónico establece: “Los títulos de patriarca y primado no implican ninguna potestad de régimen en la Iglesia latina, fuera de la prerrogativa de honor, a no ser que en alguna materia conste lo contrario por privilegio apostólico o por costumbre aprobada”.

Además, en este caso particular, aunque ahora sea elevada a sede arzobispal, Santiago del Estero seguirá siendo parte de la provincia eclesiástica de la Arquidiócesis de Tucumán. En consecuencia, el arzobispo no usará palio, “porque el palio lo usan los arzobispos que son metropolitanos, que presiden provincias eclesiásticas”, señaló Russo.

En Argentina, “la primera sede episcopal, erigida en lo que luego sería territorio de la República Argentina, fue una diócesis con sede en el actual partido de Santiago del Estero, que se llamó Diócesis de Tucumán, porque esa era la región que también recibía ese nombre”, continuó Russo.

“Inmediatamente, el papa entonces, San Pío V, en ese momento creó una diócesis y puso un obispo —dice bien el Santo Padre en la bula papal— donde se erigió la catedral de los Santos Pedro y Pablo, que ya no existe, pero fue la primera vez que en este territorio, que luego sería la República Argentina, se escuchó el anuncio del Evangelio de un sucesor de los apóstoles, un obispo”, indicó el sacerdote.

“En ese lugar donde hoy está la Diócesis de Santiago del Estero estuvo la primera catedral, en lo que luego sería territorio argentino”, resumió.

“Por tanto, por ser entonces el lugar más antiguo, al heredero de aquella diócesis más antigua, la actual diócesis de Santiago del Estero, erigida en 1907, pertenece el título de primado.”

En enero de 1936, casi un mes después de haber creado cardenal a monseñor Santiago Luis Copello, el Papa Pío XI decretó que Buenos Aires sería la sede primada, explicó el rector de la catedral porteña.

Sin embargo, “la costumbre de la Iglesia no es declarar sede primacial a la primera archidiócesis, sino más bien declarar sede primacial a la primera diócesis”, aclaró.

Si bien “esa diócesis original de Tucumán no existe”, explicó Russo, porque en 1690 la sede fue trasladada a Córdoba, “el territorio donde estuvo la primera catedral, donde estuvo la primera diócesis, es el territorio de la actual Diócesis de Santiago del Estero”.

¿Qué significa esto para Santiago del Estero?

“Las sedes arzobispales lo son porque presiden una provincia eclesiástica, que es un conjunto de diócesis: acá Buenos Aires es una arquidiócesis e incluye todas las diócesis del conurbano y algunas más, que se llaman sufragáneas, es decir que están en los alrededores y entonces conforman la provincia eclesiástica de Buenos Aires”, explicó Russo.

Sin embargo, en este caso, “Santiago del Estero no tendrá provincia eclesiástica; su elevación será honorífica como sede arzobispal”, sino que “estará bajo la Arquidiócesis de Tucumán al ser Tucumán sede metropolitana”, aclaró además Russo.

Según el canon 436, en las diócesis sufragáneas corresponde al arzobispo metropolitano “ejercer vigilancia para que se observen diligentemente la fe y la disciplina eclesiástica” y “donde las circunstancias lo exijan, la Sede Apostólica puede dotar al metropolitano de funciones y potestades especiales que se determinarán en el derecho particular”.

El obispo de Santiago del Estero, Vicente Bokalic, quien este lunes fue designado su arzobispo, se refirió al mismo tema al dialogar con **Radio María**: “Pastoralmente seguimos estando bajo la Iglesia metropolitana de Tucumán, somos de Tucumán y está claramente expresado en la comunicación de la Santa Sede”.

“Nuestra Iglesia madre, nuestra Iglesia metropolitana, es Tucumán, entonces estos son títulos que nos ayudan a reconocer la historia, nos ayudan a conocer un poco más nuestras raíces, que siempre es bueno saber, sobre todo en tiempos de grandes cambios: no cortar las raíces y echar un poquito de vista a esos grandes hombres y mujeres que han sembrado el Evangelio en nuestras tierras”.

¿Qué cambia entonces?

Ahora, explicó Russo, “va a decir ‘Arquidiócesis de Santiago del Estero, sede primada de la República Argentina’”. Buenos Aires deja entonces de ser primada, y a partir de este cambio “los primados en Argentina serán todos aquellos que sean arzobispos de Santiago del Estero”.

Hasta este momento, dijo Russo, los primados de Argentina han sido el cardenal Santiago Luis Copello, el arzobispo Fermín Emilio Lafitte, el cardenal Antonio Caggiano, el cardenal Juan Carlos Aramburu, el cardenal Antonio Quarracino, el cardenal Jorge Mario Bergoglio – hoy Papa Francisco – el cardenal Mario Aurelio Poli, y el arzobispo Jorge Ignacio García Cuerva.

“Ahora habrá que contar los primados que van a iniciar la lista con monseñor Bokalic, que va a ser el arzobispo primado porque es arzobispo de la sede de Santiago del Estero”, indicó.

¿Qué pasa ahora con la Arquidiócesis de Buenos Aires?

“Buenos Aires, por supuesto, mantendrá su lugar en la historia, con la realidad de ser la arquidiócesis que es sede del gobierno nacional” y donde en el primer movimiento por la independencia fue depuesto el virrey español en mayo de 1810.

“Al ser una sede antigua, la Diócesis de Buenos Aires data de 1620, tiene unos 400 años de antigüedad y, por supuesto, con el bagaje de circunstancias históricas y trascendentales que tiene la propia ciudad de Buenos Aires”, señaló Russo.

“En segundo lugar, no creo que esa sea la intención del Papa, pero como cosa coherente, nos hace recordar también la figura espiritual de Santa Mamá Antula, que también vino desde Santiago del Estero a Buenos Aires y que, de alguna manera simbólicamente, vino esa santidad y esa predicación del Evangelio que ella trae con todo su carisma propio —hoy reconocido tanto por la Iglesia como por la que la canonizó—, viene desde Santiago del Estero a Buenos Aires”.

En esta línea, Bokalic afirmó que “Mamá Antula tiene mucho que enseñarnos y mucho que decir en estos tiempos a todos los cristianos, a toda la Iglesia, a los pastores, a los responsables, a los agentes pastorales; es un inmenso don”.

“Somos herederos, somos un eslabón en este camino para servir mejor, para estar en estas horas tan retadoras, con tantos problemas a nivel nacional, a nivel mundial, sembrar lo que hemos recibido”, expresó.

Russo consideró que este evento “nos invita a mirar el país desde adentro”, dando vuelta el pensamiento de que “Dios está en todos lados y atiende a Buenos Aires”, un dicho común que hace referencia a la centralización en el país, porque “Dios está en todos lados y atiende a todos lados, entonces lo que concierne a la Iglesia nos hace mirar también algunas diócesis muy al interior del país, como Santiago del Estero”, teniendo así “una visión más federal”.

En cuanto a las consecuencias de la decisión del Papa Francisco, Russo dijo: “En primer lugar, este gesto del Papa Francisco nos invita a la verdad histórica, esto es muy típico del Papa: al Papa no le gusta que las cosas históricas no sean verdaderamente respetadas”. En otras palabras, “la primera diócesis es aquella, no ésta”.

Esta historia fue publicada originalmente por ACI Prensa, socio de noticias en español de CNA. Fue traducida y adaptada por CNA.